



Schulleitung – Dirección

☎ ++ 34 91 782 36 70

Fax: ++ 34 91 782 36 86

E-Mail: schulleiter@dsmadrid.org

Madrid, agosto de 2009

Gripe A/H1N1 y centros escolares

Indicaciones para padres, educadores y personal de administración

(según las recomendaciones de la Comunidad de Madrid)

(Última actualización, 21/07/09, 14h)

¿Quiénes no deben ir a clase?

Los niños y niñas o personal adulto del centro, a quienes se les haya diagnosticado gripe no podrán ir al colegio o instituto hasta que no se lo indique el equipo médico que les esté tratando. Se estima que la transmisión de la gripe comprende el periodo que va desde las 24 horas anteriores a la aparición de la sintomatología hasta 7 días después del inicio de los mismos y, en cualquier caso, hasta al menos 24 horas después de que cesen los síntomas.

¿Cuáles son las medidas generales de prevención de la nueva gripe en los centros escolares?

Se sugiere que las medidas expuestas a continuación, dirigidas al conjunto de la comunidad escolar, se expliquen, se trabajen y refuercen con el alumnado.

Medidas personales:

- Cubrirse la boca y nariz al toser y estornudar con pañuelos de papel y tirarlos a la basura.
- Si no tiene pañuelo de papel, toser y estornudar sobre la manga de la camisa para evitar la contaminación de las manos.
- Lavarse las manos frecuentemente con jabón (durante 15-20 segundos), y sobre todo después de toser o estornudar.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz o la boca.
- No compartir objetos personales, de higiene o aseo (vasos, toallas, refrescos,...).
- No chupar objetos propios ni ajenos.

En la población infantil hay que incidir de forma especial en el lavado exhaustivo y frecuente de manos, así como en el uso del pañuelo de papel desechable.



Medidas en nuestro entorno:

- Ventilar diariamente el centro, aulas, salas de reuniones, comedor y cualquier otro espacio común.
- Limpiar con frecuencia superficies, mobiliario docente (mesas y sillas) y aquellos objetos de uso común con productos de limpieza habituales (vajilla, encimeras, aseos, pomos, barandillas, juguetes, teléfonos, teclados y ratones de ordenador, equipamiento deportivo...).

Todas estas recomendaciones deben ser COMUNICADAS y REFORZADAS con el alumnado en las distintas oportunidades que presenta el currículo escolar. Sobre todo en los niveles educativos iniciales como son la Educación Infantil y la Educación Primaria.